



TABASCO



COBATAB  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Villahermosa, Tabasco; a 25 de junio de 2020  
Circular No. CBT/DA/DRH/044/2020

**C. Directores de Áreas,  
C. Directores de Planteles oficiales,  
C. Responsables de los Centros EMSaD,  
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales,  
del Colegio de Bachilleres de Tabasco  
P r e s e n t e.**

En alcance a la circular CBT/DA/DRH/043/2020, les notifico que la información deberá ser enviada, en la fecha estipulada, al correo institucional [maria.mayo@cobatab.edu.mx](mailto:maria.mayo@cobatab.edu.mx); separando al personal en carpetas; como se indica a continuación:

1. Docentes (base y eventual)
2. Administrativos (base y eventual) y
3. Confianza (base y eventual)

No obstante, lo señalado en el primer párrafo; los trabajadores que están realizando el trámite de la contraseña podrán enviar el documento al 31 de julio de 2020.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**"Educación que Genera Cambio"**

**Lic. Randy Esteban Arcos Pérez  
Director Administrativo**

c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB  
c.c.p. M.C. Ramon Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT  
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT  
Lic. MCMA/lce.